

Problemas rurales

Un decreto de gran importancia

No sabemos si el lector campesino ha parado atención en uno de los últimos decretos del ministerio de Trabajo. Es un decreto breve, sencillo y claro. Porque, con el régimen monárquico se han ido los preámbulos extensos, y oscuros. Ha desaparecido aquella literatura oficial, tan reñida con el buen sentido, que respondía en el fondo al mismo sentimiento que provocaba desde el Poder desatentadas diatribas contra lo mejor de la intelectualidad española.

Con el decreto a que nos referimos el ministro de Trabajo sale al encuentro de un problema rural de honda trascendencia. Si, como es de esperar, lo que ahora se ordena encaja en la práctica y se cumple sin litigios, se habrá puesto fin, por fortuna, a esa anarquía o desorden que los dueños de la tierra, sobre todo, introdujeron en el campo acudiendo a la socorrida fórmula, con detrimento del salario y de la moral proletaria, de alquilar brazos procedentes de otras localidades donde imperaba el mismo sistema que favorecía la inmigración y, por consiguiente, el salario ínfimo.

Dos razones nos inducen a comentar el decreto precitado. Una, la de aplaudir al Gobierno cuando, como en este caso, no hacerlo nos situaría en posición de ciudadanos desagradecidos. Otra, la de llamar la atención de los obreros del campo, todavía pendientes de la fórmula que los eleva, dentro del sistema capitalista, a la altura moral e intelectual a que tienen derecho. Los obreros del campo, que son los trabajadores que mejor han de sentir el cambio del régimen, deben prestar atención especial en el decreto del ministerio de Trabajo de reciente promulgación, según el cual «en todos los trabajos agrícolas los patronos vendrán obligados a emplear preferentemente a los braceros que sean vecinos del Municipio en que aquéllos hayan de realizarse».

El párrafo transcrito no es sino el artículo 1.º del repetido decreto. Pero es, sin duda, lo más fundamental. Muy mal se tendría que cumplir tal medida y mucha impunidad habrían de disfrutar los patronos rurales para que la explotación que hasta aquí se apoyó sobre la guerra que la clase patronal de una localidad venía haciendo al obrero indígena—y con mayor saña cuando el trabajador había buscado refugio en una bandera de clase—, mucha impunidad habrían de disfrutar los patronos, decimos, para que la explotación que hallaban en ese su mejor baluarte continuara inmolando víctimas.

No se nos oculta que en algunos casos, quizás en muchos, el obrero agrícola abandona su aldea o su pueblo porque carece simplemente de trabajo. Pero es cierto que la emigración de unos pueblos a otros es, en numerosas ocasiones, una medida obligada que el campesino adopta porque sabe que en el pueblo vecino encontrará trabajo seguro siempre que se someta a percibir salario menor que los trabajadores de la localidad donde se le ofrece—a costa de sus compañeros de clase—trabajo abundante. Los perjuicios morales y materiales que tal estado de cosas irroga al proletariado rural no precisan ser enarcados.

También es de esperar que con el decreto tantas veces citado se llegue a impedir la competencia que el campesino portugués ha venido haciendo al obrero rural español, con daño de éste y escaso beneficio propio.

También es de esperar que con el decreto tantas veces citado se llegue a impedir la competencia que el campesino portugués ha venido haciendo al obrero rural español, con daño de éste y escaso beneficio propio.



WALTER CITRINE, presidente de la Federación Sindical Internacional.

contra Dios. ¡Obre infeliz! ¿Qué culpa tiene de lo malos que son ustedes? Le queremos hacer el inmenso favor de excluir de las graves responsabilidades que les alcanzan, en los desastres del país, a los que en la Tierra se dicen sus discípulos, y le deshonran.

De «La Nación»: Ahora, en este orden de cosas, la débil es la clase patronal, porque la obrera es la que manda.

Todavía no. La clase patronal sigue siendo dueña de los medios de producción y es la que ordena y manda a su arbitrio. Y por ello van tan mal las cosas.

Los obreros sujetos a la dura e injusta ley del salario tienen que sufrir y obedecer. Pero ya llegará el día en que no sea así.

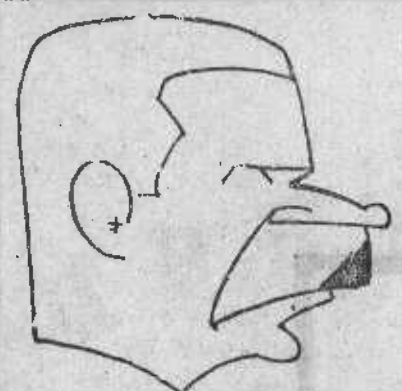
Del mismo diario: Aquella batalla contra la intrusión y contra la ambición la ganó briosamente el pueblo español. La ganó con su sacrificio y con su sangre.

Que luego deshonró con su tiranía el miserable Fernando VII. Que ha tenido un continuador en su obra criminal en Alfonso XIII, el perjuro y chacinero.

Y del mismo diario: Es preciso educar al pueblo en el respeto y en el cariño a ellos, y es preciso no demorar esa educación en beneficio del ornato forestal de Madrid y del pueblo mismo. Sobrados procedimientos posee el Gobierno para tal logro: la escuela, la conferencia, el mitin, la publicidad.

Ahora se acuerdan ustedes de que hay que educar al pueblo y que tiene muchos medios el Gobierno para hacerlo? ¿Y por qué no lo han hecho ustedes cuando gobernaron? ¿Qué incógnitas somos? ¿Cómo lo iban a hacer? ¿Puede nadie dar lo que no tiene?

El pueblo está dando evidentes muestras de que tiene más y mejor educación que ustedes.



E. K. LOUKHOV, delegado de la Central Sindical de Finlandia.

EL PRIMERO DE MAYO EN MADRID



Presidencia de la manifestación, en la que aparecen, con los delegados extranjeros, nuestros camaradas Ovejero, Besteiro, Araquistáin, Largo Caballero y Prieto y don Miguel de Unamuno.

TRINOS

Del Primero de Mayo

Pasan las masas obreras bajo las rojas banderas, que al rubio sol se iluminan y al viento tibio flamean.

Van las muchachas lozanas todas de gala y de fiesta. Los gorros fríos son llamas en varoniles cabezas.

Toda la ciudad ruidosa, toda la ciudad serena, vibra bajo el sol de mayo de esperanza y fortaleza.

La vida nueva sonríe. La amamos porque nos cuestra el sudor de nuestra frente, la sangre de nuestras venas.

Hay músicas de entusiasmos. «La Internacional» resuena, himno de paz y trabajo, que es la armonía suprema.

El vigor republicano inflama «la Marsellesa»: todas las notas triunfales los corazones golpean.

Los vivos arrojados no dejan lugar a un muero. Es el pueblo, generoso, que triunfa y se manifiesta.

El campo amigo nos llama y el buen yantar nos espera, y un reposo nos seduce y una alegría nos lleva.

Y esto es todo. Y esto es gloria y esto es fuerza, y esto es saberla mostrar y llegar a merecerla.

Y esto es libertad y allí, desahogados, quedan las abidas y el acaso, pobres diablos todos muertos de vergüenza!

Jorge MOYA



J. SCHORSCH, delegado de la Central Sindical de Austria.

Política alemana

Las pensiones de los inválidos de guerra

Nuevo ataque en Alemania a los seguros sociales. Nueva ofensiva de la burguesía. Esta vez no se trata del seguro de paro. El seguro de paro, abandonado casi exclusivamente a la custodia de los socialistas, nada tiene que temer por ahora. La cosa va por otro camino. En otra dirección. La ofensiva capitalista se dirige contra los inválidos de guerra, que se elevan a 838.953. Y contra 378.000 mujeres del pueblo que perdieron sus esposos en los campos de batalla. Y contra 621.000 niños que apenas tuvieron tiempo de conocer a sus padres. Y contra 366.492 ancianos que tenían en sus hijos, antes de que fueran destruidos por la metralla, báculo y apoyo, ayuda y cuidados.

El presupuesto del Reich para 1931-32 todos esos inválidos de guerra, todas esas viudas, todos esos niños, todos esos ancianos, están pagados con 1.300 millones de marcos. A poco pueden tocar. Los que dieron su vida por el capitalismo y por el káiser con tanta generosidad, creyendo, acaso, que la daban por la patria, verían hoy claro si vivieran.

El capitalismo ha vuelto a ser más fuerte que antes de la guerra. Se dispone, si antes no ocurre nada, a repetir la aventura y los gestos patrióticos con sangre ajena, como siempre. El káiser pasca su estulticia por los jardines de Dorn. Mientras tanto... Mientras tanto la sonada, a lo que parece, la voz del Gobierno alemán. Nuevamente se llama a los inválidos de guerra para la defensa de la patria. Antes se la defendía como ellos la defendieron: dejándose en el campo, quizás colgado de una alambrada, el brazo o la pierna desgarrados. Ahora se defiende a la patria de otro modo. Se defiende a la patria aportando dinero para sanear la Hacienda pública. Y eso es lo que el Gobierno alemán pide hoy a los inválidos de guerra, a las viudas de la guerra, a los viejos que perdieron sus hijos en la guerra. Dinero para el Estado, que está en quiebra. No otra cosa significa intentar la reducción de las pensiones. Ha llegado la hora del sacrificio, dice Brüning. Todos nos tenemos que



JOHANSEN, presidente de la Confederación General del Trabajo de Suecia.

sacrificar. Empiecen los inválidos de la hecatombe. Ellos probablemente serán los mejores, los más comprensivos, los más patriotas, puesto que saben que nosotros los engañamos una vez y por nosotros, por la burguesía, dieron sus brazos o sus piernas y nos siguieron tolerando, a cambio de un socorro, de una sonrisa y de un elogio.

Peró se equivoca Brüning y todo el Gabinete. Los inválidos de guerra harán lo que no pueden hacer los muertos. Se levantarán contra el robo, mostrando sus muñones desnudos. Ya lo han hecho. En Berlín, en Francfort, en Jena, en Breslau, en Colonia, en Stettin, en Dresde, en Koenigsberg, han desfilado por las calles. Alguna manifestación ha reunido más de 15.000 hombres. Todos tumbados. Todos alcanzados por las balas, que no llegaron al pecho ruin del que fué su emperador y de los que fueron sus generales.

Para el ministro de la Gobernación

El caciquismo reformista que se ejerce en Lorca por las buesetas del señor Arderius continúa disfrutando de su feudo, a pesar de las reiteradas protestas de la Junta republicano-socialista local, secundada por el Comité provincial.

El hecho concreto es el siguiente: Un decreto del Gobierno provisional de la República ordena a los gobernadores poner los Ayuntamientos en manos de las Juntas republicanas y socialistas allí donde las actas de las elecciones a concejales, hayan sido protestadas. Las protestas que la Junta de Lorca ha elevado al gobernador de Murcia son terminantes y suficientes a invalidar las elecciones allí celebradas. El Ayuntamiento de aquella ciudad fué entregado, por orden del gobernador, a republicanos y socialistas. A los pocos días, por orden del mismo gobernador, volvió el Ayuntamiento a poder de los reformistas. Pero lo extraordinario del caso es que cuando el gobernador ordenó que los reformistas se posesionasen del Ayuntamiento—día 25 de abril—, lo hizo sin tener a la vista el expediente electoral, que todavía obraba en poder de la Junta municipal del Censo. Pero hay más. ¿Cómo no ha llegado aún a Madrid este expediente electoral, que, según la Junta republicana de Lorca, y porque así debe ser en buena juría política, el Gobierno desea estudiar y resolver en justicia?

Es de temer que estas dilaciones y esta resistencia pasiva del gobernador de Murcia sea aprovechada para que el caciquismo tan bochornoso como el que en Lorca mantiene el señor Arderius tome estado de permanencia, despojando de su derecho a republicanos y socialistas, que han luchado en aquel rincón de España en bien de la República, exponiendo su persona y sus intereses.

Salvemos que el vecindario de aquella ciudad está muy excitado ante el temor de que el Gobierno de la República ampare, por medio de aquel gobernador, el caciquismo monárquico del señor Arderius.

Comentarios

La reforma del Código del Trabajo

Los artículos del Código del Trabajo que con mayor urgencia preciso reformar son los 247, 248 y 249. Tratan de los casos de incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo, permanente y total para la profesión y permanente y parcial para las ocupaciones habituales del obrero. Los artículos 247 y 248, a más de las incapacidades que específicamente enumeran, contienen un último apartado por el que disponen se consideren también como incapacidades equivalentes a las expresadas «todas las similares a las mismas». En cambio, el 249 sólo admite como incapacidades «parciales» y «permanentes» para la profesión habitual las que siguen: «A) La pérdida funcional de un pie o de los elementos indispensables para la sustentación y progresión. B) La pérdida de la visión completa de un ojo. C) La pérdida de los dedos o falanges indispensables para el trabajo. D) Las hernias, de cualquier clase que sean.»

Por consecuencia de la falta en el artículo 249 del inciso final que contienen los 247 y 248, admitiendo como incapacidades equivalentes a las en su texto enumeradas «las similares» a ellas, el Tribunal Supremo viene sosteniendo en todas sus sentencias que «las incapacidades parciales y permanentes son tan sólo las citadas en el artículo 249 del Código del Trabajo, sin que puedan admitirse otras por razón de similitud, ya que el no permitir al legislador que puedan estimarse más que las específicamente señaladas, quiso que sólo éstas se consideren como tales incapacidades parciales y permanentes.»

Nadie con recto espíritu de justicia dudará que esta restricción legislativa es por completo inícuca. Pretender aprisionar en cuatro clases de incapacidades todas las posibles es empeño quimérico. En la complejidad de la vida industrial moderna existen infinitas profesiones y oficios obreros. Por ello, para determinar la clase de incapacidad que a un trabajador pueda resultarle por consecuencia de lesiones sufridas en sus tareas hay que tener en cuenta, más que la naturaleza de la mutilación o de la pérdida funcional de miembros, el peculiar oficio del obrero. Esto es tan evidente, que podrían aducirse milares de ejemplos en su demostración. Así, la pérdida de visión de un ojo, si no llega a ser completa, no constituye, conforme al artículo 249, ni siquiera incapacidad parcial permanente; pero para un chofer o un relojero puede ser incapacidad total; en cambio, en un guardalmeán la pérdida de un ojo no debe estimarse ni como incapacidad «parcial».

Otro ejemplo: La anquilosis total de la muñeca derecha no es siquiera incapacidad parcial permanente para la profesión habitual, conforme al cuadro de valoraciones del artículo 147. Ciertamente para que el obrero guardalmeán, a que antes aludíamos, ello no integra gran incapacidad de clase alguna, sobre todo si se acostumbra manejar una arma con la mano izquierda; pero en el caso de un mecánico, de un chofer, de un filigranista, y de otros muchos, esa anquilosis de la muñeca derecha equivale a incapacidad total y permanente para la profesión.

Del mismo modo, en muchos y distintos oficios pueden darse y se dan de hecho numerosas lesiones que, sin ser «similares» en

sus consecuencias a las específicamente enumeradas, integran, atendida la ocupación del obrero, incapacidad total para la profesión habitual. Por lo dicho, los artículos 247, 248 y 249 del Código del Trabajo deben ser derogados, y el 154, que actualmente dispone que para la definición de cada una de las tres clases de incapacidad permanente se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos objeto de estos comentarios, debe redactarse así: «La determinación de la naturaleza de incapacidad con que quede afectado el lesionado la acordará en cada caso libremente el Jurado en su veredicto o el juez en el último resultando de la sentencia—cuando no actúe aquél—, teniendo en cuenta tanto la índole de las mutilaciones, lesiones o pérdida funcional de miembros que haya sufrido el obrero, como la profesión u oficio habituales del mismo.»

Sólo de este modo puede hacerse justicia «siempre» a las víctimas de accidentes. La inclusión en un casillero, por casuístico y prolivo que fuere, de todas y cada una de las infinitas clases de incapacidad, tanto total y permanente para la profesión como parcial y permanente para la misma, es empeño imposible. Por previsión y por sapiente que fuere el redactor de los cuadros definidores, la realidad le superará sin cesar, y a cada paso surgirán en la variadísima actividad industrial contemporánea lesiones, orgánicas o funcionales, que, atendido el oficio habitual del obrero, debieran constituir incapacidades totales o parciales para su profesión, sin que puedan dar lugar a indemnización, por no estar comprendidos en los cuadros clasificadores, ni ser «similares» a alguna de las específicamente predeterminadas.

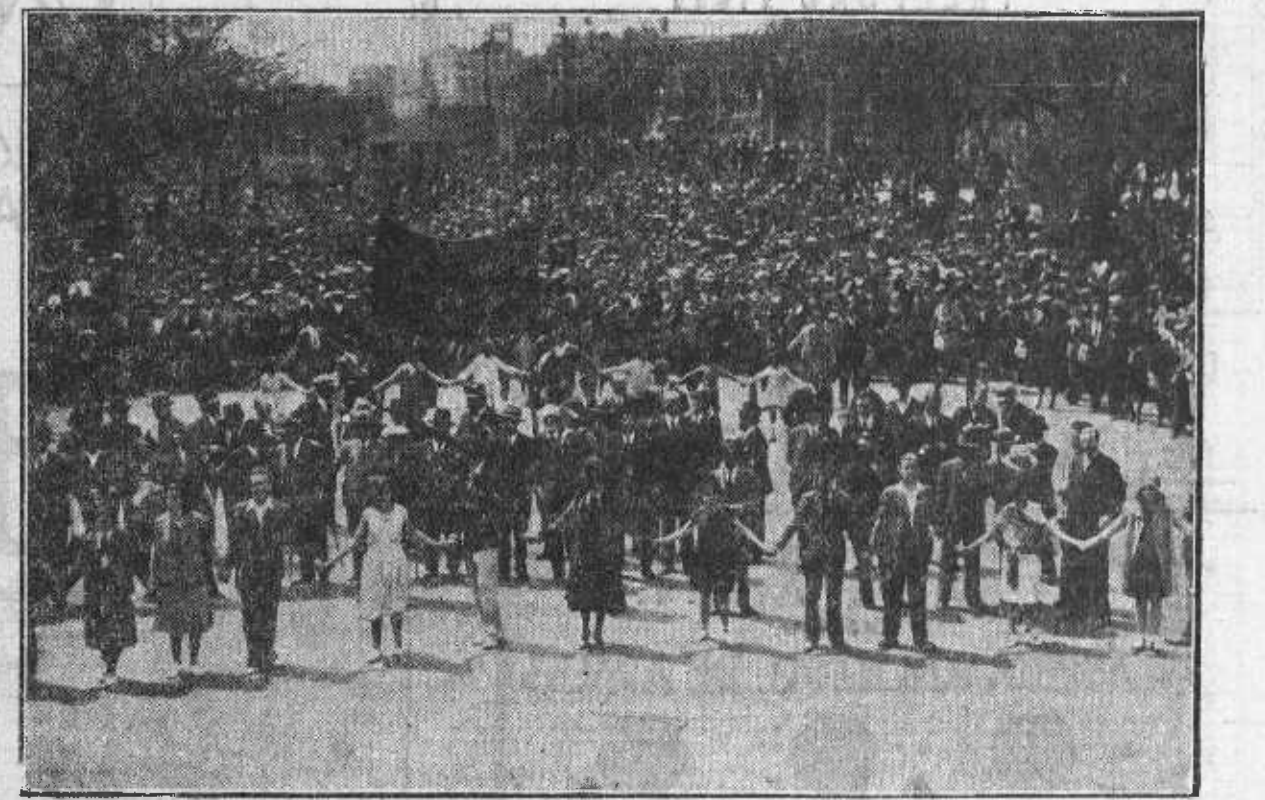
Esto debe acabar. A diario leemos los letrados sentencias del Tribunal Supremo en que se deniegan indemnizaciones reclamadas por incapacidades totales o parciales para la profesión fundándose el alto Tribunal en que las lesiones que las motivan «no se hallan comprendidas en los artículos 248 ó 249 del Código del Trabajo». Ahora que existe representación socialista en el Gobierno no creemos muy difícil la derogación de esos artículos por decreto, ya que así fué también promulgado el titulado Código obrero y el reglamento de 29 de diciembre de 1922, que es su inmediato precedente legal. Sin perjuicio de lo que resolviere el Parlamento en su día, esta medida será justa y daría lugar a la gratitud de millares de trabajadores que hoy se quedan sin indemnización por el mezquino espíritu de los artículos impugnados.

J. SANCHEZ-RIVERA



SOEN BACKHEND, delegado de Suecia.

LA MANIFESTACION SOCIALISTA EN MADRID



La cabeza de la manifestación, a la entrada del paseo de Recoletos. En primer término, grupo de muchachas y jóvenes socialistas que daban guardia de honor a la presidencia y a la bandera del Partido.

(Foto Ruiz y Ambisa.)

En el Lar Gallego

Notas de Alemania

Conferencia de Andrés Ovejero Los reaccionarios, frente a Vayo

Ayer tarde dió la primera lección del curso que se propone explicar en el Lar Gallego nuestro querido camarada el profesor Andrés Ovejero. El tema era «Bartolomé Hidalgo, precursor de la poesía gauchesca».

El presidente del Lar explicó que era propósito de la Sociedad dar dos series de conferencias, una sobre cultura general española e hispanoamericana, y otra acerca de cultura gallega. Debido a diversas causas, solo se ha podido organizar esta última, por ahora. Presenta al orador, de quien hace un cumplido elogio por su labor pedagógica dentro y fuera de la cátedra.

El camarada Ovejero comienza agradeciendo los elogios que le ha dirigido el presidente de la casa y recuerda que ya es antiguo conocido en ella por haber ejercido en otra ocasión un cometido de asesoría.

Dice que ahora se dedica a estudiar la evolución de la literatura de Hispanoamérica, y que en ello ha encontrado un tema que puede interesar a la Sociedad en que habla.

Recuerda que estando en América reivindicó para sí el título de gallego, que allí se aplica a los españoles, porque en el orden de la cultura española—dice—corresponde a Galicia un lugar preeminente.

En el mapa ideal de las características literarias de España sería Castilla el punto central. En la Península hay dos corrientes literarias: una hacia la vertiente mediterránea, y otra hacia la vertiente atlántica. La cultura entró siempre en España por el Norte.

La poesía gallega es fundamentalmente española, y Rosalía de Castro el mejor poeta que tuvimos en el siglo XIX.

Hace un estudio de los distintos matices que ofrece la literatura en las regiones españolas, cada una de las cuales hace su aportación a la lírica nacional.

Los emigrados gallegos no iban sólo a llevar a América el esfuerzo de sus brazos, sino a respirar otros más débiles en otras tierras.

Explica que la intención de estas conferencias es mostrar la penetración de lo gallego con lo americano y probar los valores de la poesía gauchesca en la exaltación del trabajo realizado en la tierra americana por los brazos gallegos.

Cita la opinión de un profesor argentino, que encuentra semejanzas entre la poesía gauchesca y la gallega.

Los principios de la poesía gauchesca—como de todas—son anónimos, y ésta es la primera fase del desenvolvimiento de ella, viniendo luego la novela y el teatro; la mediocridad desapareció del gauchismo, de que se halla tan impregnada el alma nacional, que el mejor elogio que puede dirigirse a cualquiera es decir de él que tiene el alma gaucha.

Bartolomé Hidalgo fue el precursor de los poetas gauchescos y figuró entre los defensores de la emancipación de la Argentina.

En un elocuente párrafo, que arranca múltiples aplausos, dijo que mientras América luchaba por conquistar la libertad, aquí, en España, nos sometíamos a la tiranía fernandina.

Habla de las poesías de Hidalgo tituladas «Cielitos», que primero reflejaron los dolores y alegrías del pueblo y luego, en 1810, cuando surgió la rebelión contra dominación española, cambiaron de tema y cantaron la revolución, en términos toscos pero viriles.

Lee uno de los «Cielitos», en que se combate a los españoles y se los llama gallegos. En otro «Cielito» se llama a Fernando VII bruto y fofo, y se dice a los españoles que el pago por haber ayudado al rey fue verse cargado de cadenas.

En un elocuente período explica cómo la revolución americana no fue contra España, sino contra la monarquía.

Si entonces hubiera habido aquí comprensión, tal vez se hubiera llegado a la confederación de los pueblos de habla española, que era el sueño de Bolívar.

Los versos toscos y brutales de Hidalgo explican la génesis de la revolución americana, que no redimió a los indios ni a los mestizos, los cuales siguieron sometidos como antes.

Dice que en la próxima conferencia hablará de las luchas entre unitarios y federales.

Lee otros versos de Bartolomé Hidalgo, en los cuales se dice de que la revolución de 1810 a 1820 no hu-

biera reportado ninguna ventaja al pueblo.

El ideal gaucha, que sueña con la libertad de toda América, se refleja maravillosamente en la poesía de Hidalgo.

La detención con que nos trata queda suficientemente explicada con lo dicho.

Traza el programa de las próximas lecciones que se estudiará el desenvolvimiento político y literario de la Argentina.

Recuerda que el 17 de diciembre pasado, dos días después de unos fructuosos acontecimientos, habló en el paraninfo de la Universidad ante representantes extranjeros y dijo que la unidad hispanoamericana sólo se haría cuando todos los pueblos de habla castellana tuvieran instituciones homogéneas.

Terminó Ovejero su magnífica lección de historia afirmando su fe en las ideas socialistas, que nunca ocultó—dijo—en períodos de reacción, y mucho menos ahora, que disfrutamos de un régimen de libertad.

Grandes aplausos acogieron las últimas palabras de nuestro amigo, que recibió luego muchos parabienes por su hermosa labor.

Suscripción pública a favor de los obreros parados

Relación de las cantidades ingresadas en la Depositaria de Villa en el día de la fecha:

	Pesetas.
Don Fernando Torres Sánchez	50
Una maestra nacional	25
Los señores empleados y obreros de la Fundación Tipográfica Nacional (para los parados de Artes Gráficas)	110,50
Don Salvador Díaz Corcuera director de la Fundación Tipográfica Nacional (para los parados de Artes Gráficas)	500
Personal de la Depositaria de Villa	255,35
Heraldo de Madrid, como aportación de los conductores de taxis situados en la calle de Goya, esquina a Alcalá	25
Suman	995,85

Un grupo de funcionarios de Hacienda ha tenido la idea de iniciar, dentro de su departamento ministerial, una suscripción para los obreros sin trabajo de Madrid.

Los que simpatizan con dicha idea pueden suscribirse con carácter voluntario, enviando su donativo a la Delegación de Hacienda, a nombre del primer firmante, antes del día 3 de junio próximo, en que quedará cerrada la suscripción.

La Comisión: Javier Aguirre, Manuel Mendoza, Fernando Hidalgo, Fernando Rodríguez y Antonio García Herrero.

CORONAS RUBIO, Concepción Jerónima, 3

El Café

NETANAN CORTÉS, 7 - FUENCARRAL, 30
Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

Restaurante BIARRITZ

TELEFONO 31643

AMPLIO Y ELEGANTE SALÓN
CAPACITADO PARA MIL CUBIERTOS
SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

ALMANSA, núm. 48 (Cuatro Caminos)

YODIOSVAL

COMPLETO DE TODO MENTOL-ETER-ALICILADO Y ALCANON CONNY CURA
CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

HOJAS DE AFEITAR DE LA
FABRICA NACIONAL DE ARMAS

'TOLEDO'
SON UNA MARAVILLA

Para conocer lo mejor posible la importancia ideológica de los actos que realiza la naciente República democrática española dispónese de un buen barómetro: los comentarios y ataques que le prodigan sus enemigos. Por lo mismo, cuando a una decisión de la democracia republicana correspondan los reaccionarios con el silencio contemporizador, si es que no con el ensalzamiento, convendrá que reflexionemos bien sobre el hecho y, a ser posible, nos preguntemos, como un día lo hiciera una de las cabezas más visibles del Socialismo internacional: «¿Qué majadería habrá cometido, viejo Bebel, para que así te alabe la burguesía?» Porque lógico es el pensar que un enemigo no ha de sonreír los estacazos que le propinan; hemos de creer que la contundencia del golpe recibido ha de estar en razón directa con el grito que le arranque el dolor.

Un caso así nos lo sugiere el griterío sordo—sordo por la impotencia del que los da, pero no por falta de valor significativo—del nacionalismo alemán ante el posible nombramiento, días atrás, de Alvarez del Vayo como embajador en Berlín de la República española. Apenas lanzó el telegrama la noticia inicial, empezó a maniobrar la reacción alemana para impedirlo. ¿Cuáles serán las causas, nos preguntamos, de que Alvarez del Vayo no sea persona «grata» a tales huestes? Notorio es en Alemania su relevante personalidad, sus conocimientos del pueblo alemán y de sus valores significativos, consolidados en años de convivencia, observación y estudio como periodista y corresponsal de grandes diarios hispanoamericanos y españoles. ¿No será, en parte, por esto, porque conoce bien lo verdaderamente representativo del pueblo alemán, por lo que la reacción ha acogido su designación con agresividad mal disimulada?

Pero remitámonos a los argumentos manejados por la prensa reaccionaria. Ellos nos dirán más claramente que no se trata aquí de un simple caso personal, sino de un ataque contra la democracia republicana española. Alvarez del Vayo, en el fondo, no es otra cosa que un relevante adalid de la causa republicana de la nueva España, que quieren boicotear allende y aguarde las fronteras los inverterados enemigos. Estos mismos se descubren al decir: «El Gobierno provisional de España parece dispuesto, según los informes de la prensa, a «republicanizar» el cuerpo diplomático español en el extranjero. Un ejemplo de ello debe de ser el intentar nombrar al periodista y escritor Alvarez del Vayo como nuevo embajador español en Berlín» (el subrayado es hecho en negritas y por la misma prensa). Ahora bien: como el blandir un tal argumento para oponerse a las resoluciones del Gobierno de otra nación podría ser considerado en España como una insolencia de la reacción extranjera, se ha apelado al truco patriótico, tan gastado y viejo, de que las relaciones amistosas, etc., entre un pueblo y otro

podrían desmerecer con la designación de una personalidad como Alvarez del Vayo. ¿El porqué? Según los reaccionarios, porque durante el tiempo de su actuación como corresponsal en Berlín de periódicos hispanoamericanos enviábaseles informaciones poco lisonjeras para Alemania. Es natural; el nacionalismo no concibe al periodista libre para pensar y escribir y sin que entregue su conciencia al mercado patriótico del suelo que pisa.

También pretenden sacar partido contra Alvarez del Vayo por su dimisión como presidente, en 1924, de la Asociación de la Prensa extranjera de Berlín. Pero a este respecto conviene no dejarse envolver por la maniobra reaccionaria. He aquí lo que escribe el «Vorwärts», órgano de la Socialdemocracia: «Varios asociados de la Asociación de la Prensa extranjera nos comunican que el conflicto que originó hace unos años la salida del periodista español Alvarez del Vayo del Comité de la Asociación no fué de ninguna manera de carácter político. Personalmente, Alvarez del Vayo mismo no tuvo participación ni una vez en el conflicto en sí, originado entre el Comité y unas dependencias del Gobierno, y cuyo fundamento eran puras cuestiones profesionales. Pero, sin embargo, él se solidarizó corpora-

HERNIADOS

Desaparición de las pelotas y aceros para vuestras hernias con el mundial Vendaje SUPER NEO-BARRERE SIN PELOTAS

El más cómodo, útil y racional recomendado por todos los médicos

FAJAS MÉDICAS E HIGIÉNICAS CASA SOBRINO INFANTAS, 7.-MADRID

¡¡Ganga!!

¡¡ Por 50 pesetas!! Vajilla fina blanca, para seis cubiertos. Servicio café, seis tazas. Cristalería grabada con inicial o flores, precioso jarro tapa niquelada. Vinagrera pie niquelada y precioso cenicero. ¡¡71 piezas!! ¡¡Cuidado!! ¡¡Todo por 50 pesetas!! No equivocarse: CARLOS VELILLA, Concepción Jerónima, número 13, Madrid. Provincias, pedid catálogos. Regalos prácticos a nuestros compradores todos los días de la semana.

PAPEL DE FUMAR

BAMBU

tivamente con los demás miembros del Comité, arrojando las consecuencias al presentar la dimisión como presidente.

Y para precisar mejor el asunto y las «sanas» intenciones de la maniobra reaccionaria, prosigue: «Estas comunicaciones no hacen más que confirmar lo que nosotros sabíamos y aquí ya se había insinuado; pero, a pesar de esto, son de un positivo valor. Con ellas se demuestra que en los medios de la prensa extranjera de Berlín han juzgado bien el fondo del asunto: que en las inculpaciones levantadas contra Alvarez del Vayo para hacer fracasar su nombramiento como embajador en Berlín no hay una sola palabra de verdad y si se confirma nuestra acusación de que se trata de una pérdida intriga reaccionaria.»

Sebastián DUENAS

Ayuntamiento

EL CANAL DEL LOZOYA

El martes tomó posesión del cargo de delegado del Ayuntamiento en el Consejo del Canal del Lozoya nuestro compañero Saborit. El cargo es honorífico en absoluto, porque el Canal no es una Empresa, a pesar de que así se le suele llamar.

Saborit planteó la necesidad de aumentar la representación del Ayuntamiento; pidió una delegación para la Casa del Pueblo, lo que en principio se aceptó; rogó que se intensificaran los trabajos que hace el Canal para dar ocupación a mayor número de obreros, y en este sentido se habló de que conviene no tocar el primitivo proyecto de colocación del nuevo canal en los altos de Mandas para no retrasar esta obra y dar ocupación a más obreros; pidió que se aumente el servicio de agua para las barriadas, conviniendo en que el Ayuntamiento podrá hacer esa extensión por su cuenta, sin perjuicio de que el Canal le resarza los gastos oportunos; quedó convenido que el Ayuntamiento puede urbanizar el paseo de la Dirección con sólo notificarlo; se habló del régimen de relaciones entre el Ayuntamiento y el Canal, y Saborit dijo que todo lo municipal irá controlado con su intervención, como delegado que es, para conseguir que reine la mayor armonía entre ambas entidades.

El señor Artigas Arpón, nuevo presidente, delegado de la República, acogió con el mayor interés las propuestas de nuestro camarada, que está decidido a servir al Canal y a Madrid en su cargo.

CANTINAS ESCOLARES

La cantina escolar del Grupo Pérez Galdós comenzará a funcionar mañana lunes.

Nuestro compañero Saborit, a quien se deben estas cantinas, ha sido invitado al acto por los directores del citado Grupo.

CAMAS DORADAS

Somier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español, chil-pendal y pianola. **ESTRELLA, 10.—MATESANZ** (diez pesetas Ancha).

Cuadros de la República

PARA LOS AYUNTAMIENTOS

Todos los Ayuntamientos y muchos centros oficiales tienen planteado el problema de sustituir por efigies de la República los retratos del ex rey que figuran en la sala de sesiones, escuelas, etc. ...

En muchos sitios se ha puesto un cromo cualquiera, insuficiente para representar dignamente a la República. Y si muchos Ayuntamientos tienen el propósito de encargar para tal efecto un cuadro pintado al óleo, muchos tropiezan con el gasto bastante elevado que esto supone.

El compañero Antonio Cabrera ha creado una «República», que lleva la impronta moderna de su arte tan personal. Y ha organizado en su estudio un servicio para la reproducción en serie de este cuadro.

Esta «racionalización» ha de permitir a los Ayuntamientos el adquirir cuadros de la República, pintados al óleo, desde un precio de 250 pesetas, en un tamaño de 1 m. por 75 cm., y el tamaño puede adaptarse, para hacer economías, a los marcos del retrato del ex rey que posea cada Ayuntamiento.

Para todos informes, escribese al compañero Antonio Cabrera, Alcalá, 118, Madrid.

Conferencia de Jiménez de Asúa

Ayer dió el profesor Jiménez de Asúa la segunda conferencia de su curso sobre «La vida penal en Rusia», organizado por el Ateneo Jurídico de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho (F. U. E.). El público, como en la conferencia anterior, llenó el aula de la Universidad Central de una manera rebosante y rindió clamorosos aplausos al insigne penalista.

Comenzó la conferencia considerando la sexta etapa que había anteriormente calificada de retroceso en la marcha hacia la idea liberal del Derecho. Llegamos al momento en que los juristas rusos quieren transformar el derecho penal en una arma para defender el régimen y mantener la lucha de clases. En el Código del 27 se tendió a hacer desaparecer el sentido clasista. Pero dentro mismo de 1927 ya Krilenko, en su más destacado estudio, «Ya es hora», publicado en la revista «Revolución del Derecho», lo critica como insuficiente para el gran proceso de combate en Rusia. Fue la Academia Jurídica Comunista la que fundó en 1927 tal revista para seguir la lucha contra la burguesía. Aparecieron en esta época dos proyectos de reforma: uno de Krilenko y otro de Schirwindt. Son ambos algo inédito en las leyes occidentales. Por eso hay que distinguir en ello sus aspectos técnico y político; técnicamente son ambos un audazísimo intento de lo que es sólo utopía en otros pueblos: la supresión de la parte especial de los Códigos penales. Todo el proceso ruso bajo el poder de Stalin tiende a afirmar el marxismo en el derecho penal. Pero cabe ver si era necesaria una reforma en el Código anterior para conseguirlo. En el orden práctico, el Código penal es una arma más entre las muchas que tiene el poder soviético; la analogía aplicable con el criterio del juez y el ser recitados éstos entre los bolcheviques hace que el Código del 27 pueda ser una gran arma en la lucha clasista, además de que también la checa o Guepú es una adquisición política sin barreras procesales para reforzar la dictadura del proletariado. Es incomprensible que haya sido un práctico como Krilenko quien haya querido reformarlo.

La base del proyecto Krilenko es la «apeligrosidad», que figuraba ya en los otros Códigos; pero no con el criterio científico de los positivistas, sino con el político de la dictadura proletaria. Se habla de medidas de seguridad contra estados de gran peligrosidad—medidas de represión de clases—y de menos peligrosidad—medidas de intervención educativa—. A las dos clases de proletarios y explotadores burgueses se añade la de los individuos «declassés», que se equiparan a los últimos. Las medidas son: fusilamiento, declaración de fuera de la ley, envío a la prisión, al campamento, al jado y con trabajo obligatorio, a la colonia con o sin trabajo y confiscación. Estas como de represión, porque las educativas son eminentemente de carácter preventivo, más de tipo de colonia. Hoy hay una gran campaña contra la cárcel como corrección y se sustituyen por colonias o pueblos penales.

El proyecto Krilenko buscó, sobre todo, dos fines: abolir la dosimetría y la parte especial de los Códigos, para lo que se señalan al juez una serie de medidas con un límite irrecusable.

El proyecto Schirwindt mantiene las medidas correccionales o generadas y las de tipo médico, y tal vez consigue mejor que Krilenko la abolición de la dosimetría.

Con esto queda expuesta la parte histórica del Derecho penal socialista, incluso perforando el futuro. Hablaremos ahora de la significación del derecho en Rusia. Según un autor menchevique, para los rusos el derecho es pernicioso, es el opio de las

sociedades. El Derecho penal no puede trabar la voluntad de los jueces, son problemas sobre los que ha de meditar el juzgador, sin que sean consignadas las garantías de tipo burgueses. El derecho soviético actual vivirá mientras Rusia establezca el comunismo y sea un país de transición; los juristas rusos no dan a su derecho más que un valor transitorio, como se manifiesta en el principio de analogía, como una brecha abierta en la fórmula «nullum crimen, nulla poena, sine previa lege» para favorecer la interpretación del juez.

Es inexcusable separar del estricto marco jurídico de los Códigos y Tribunales la actividad políticoadministrativa de la Checa o Guepú, aunque algunos exaltados los consideren inseparables como instrumentos al servicio del proletariado. La Checa no puede ser juzgada por el jurista, sino por la Historia. Lenin decía que para la defensa de la revolución se justificaban todos los medios, y a nombre de medida de defensa revolucionaria, la Checa aplica ampliamente la pena de muerte—que los bolcheviques encontraron restablecida por Kerenski—, mientras los Tribunales la restringen cada vez más. El profesor Asúa, aunque es terminantemente abolicionista, ya que es indiferente para él que muere haciendo morir como pena o como medida de seguridad, cree que sólo la Historia puede juzgar a un pueblo en un momento de lucha como Rusia.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Redacción: 41378.

GRANDIOSO ÉXITO EN EL CALLAO

Ángeles del Infierno

JEAN HARLOW • BEN LYON
JAMES HALL

Un triunfo más de la maravillosa producción de ARTISTAS ASOCIADOS

MANZANILLA

MILAGRITOS

LA BOLSA DE LOS LICORES Infantas, 13, MADRID

CAFES TOSTADOS, de 7 a 15 pesetas kilo
CHOCOLATES SELECTOS con cromos-vales de un real en muchos paquetes

La Madrileña

PLAZA DEL PROGRESO, 13 -.- Teléfono 72918

Considerandos

La otra Concepción Arenal

Como la gallega insigne llega Victoria Kent a la Dirección de Prisiones en un franco período revolucionario y constituyente.

Lo único bueno que en la Administración penitenciaria se hizo, a Concepción Arenal—Penal diría yo—fue el de las «Cartas a los delincuentes»...

bres, los vicios y el hambre que padecían—el Hambre, señorita!—custodios y costodiados, ha de tropezar con obstáculos de aparente ponderación...

Y si los vicios, por ser originarios; las costumbres, por ser seculares, han de aguardar unas Cortes para obtener su licencia, el HAMBRE, señorita, de custodiados y correctores, no admite más dilaciones.

Fernando ATIENZA

Murcia se redime

¡Murcia! Nombre evocador. La huerta murciana, degante, mimosa, fecunda, sobre la cual viven los pobres campesinos esclavizados, anteando el día de su redención. ¿Cuándo llegará? Pronto. Ya alboroa en el rojo horizonte.

Sobre esta tierra hermosa ha caído una pedrea de caciques. Cierva, el despota, era su cardillo. ¿Dónde está? Ha huido también. Ha huido de sus graves culpas. Tiene conciencia de todo el daño causado al país, del horrible sufrimiento producido con su opresión al pueblo murciano, y temeroso de su justicia ha huido.

En las pasadas elecciones resultaron vencidos los caciques. Y Murcia empezó a respirar libremente. Que placer. Los caciques intentaron defender su predominio con las mismas armas inmorales de otros tiempos; pero no les ha valido de nada o de casi nada.

Hoy, al frente de la Alcaldía, está un socialista: el corregidor Ruiz del Portal. El pueblo está entusiasmado. Es un alcalde popular, el primer alcalde popular que ha tenido Murcia. Los caciques procuran crearle dificultades; pero no logran nada. El pueblo los conoce bien y sabe que han de intentar por todas las malas artes en ellos tradicionales impedir el desarrollo de la nueva política municipal, y no les hará caso.

El caciquismo dejó el Ayuntamiento empenado para muchos años. Se ha hecho un empréstito con el Banco de Crédito Local por valor de nueve mil duros, para amortizar en cincuenta años, por el que hay que pagar, por intereses y amortización, treinta mil duros. Y en qué se han gastado los nueve mil duros? Nadie lo sabe. Murcia está sin urbanizar. Sus calles huelen horriblemente. Es la obra del caciquismo de Cierva.

La Fiesta del Primero de Mayo se celebró en Murcia con extraordinario entusiasmo. A las ayes de la mañana empezaron a llegar a la capital manifestaciones de los pueblos integradas por hombres, mujeres y niños. Al frente de las manifestaciones venían bandas de música, que entonaban «La Internacional». En Murcia. En el fondo de Cierva. Todo el comercio está cerrado. Los caciques habían huido de la ciudad por no presenciar el desfile del pueblo cantando con alegría y entusiasmo.

Señorita: Tened en cuenta que el título de «Reinado» en las denuncias caciquistas del «Regimen malhechor» las normas, los hábitos, las costum-

brismo los himnos que simbolizan los ideales de su redención.

El mitin fué de una solemnidad magnífica. Y la manifestación, como final de la jornada, alcanzó la máxima trascendencia. En Murcia. ¿Quién lo iba a decir? El caciquismo de Cierva, grosero, arbitrario, inmoral está vencido para siempre.

Por la tarde, el alcalde socialista, seguido del Concejo y del pueblo, descubrió los rótulos de las calles dedicadas a los capitanes García Hernández y Galán y la plaza dedicada a nuestro maestro Pablo Iglesias. Los discursos fueron breves, lacónicos, pero vibrantes. Y el pueblo los aplaudió con fervoroso entusiasmo. La calle que en adelante se llamará de García Hernández se llamaba antes del conde de Romanones; la que lleva el nombre del glorioso capitán Galán llamábase del Príncipe Alfonso, y la plaza de Pablo Iglesias era plaza de Santo Domingo. Al juicio del lector dejemos los comentarios. Murcia resurge como resurge España entera. Al librarnos de los Borbones nos hacemos librados de las pesadillas de caciques que oprimían a los pueblos. El brillante presente de España es aurora de un porvenir fecundo en obras que engrandezcan a España, libertada de sus peores enemigos.

Manuel CORDERO.

Agrupación Socialista Madrileña

Instrucciones importantes.

Publicada en la «Gaceta» la disposición para hacer la rectificación del Censo electoral, conviene que nuestros compañeros tengan presentes las siguientes instrucciones:

1.ª Los que tengan que solicitar su inclusión o rectificar el domicilio, se personarán, en cualquiera de los días 9 y 10 de mayo próximo, en el colegio electoral a que corresponda la calle en donde vivan, y en él harán la correspondiente reclamación.

2.ª Los que tengan que solicitar su inclusión la justificarán documental y personalmente con la cédula personal, contrato de arrendamiento, o certificación de empadronamiento, expedida gratuitamente por la Tenencia de Alcaldía del distrito a que corresponda.

Los jóvenes de veintitrés años que no consten empadronados, pedirán en el Juzgado municipal un volante justificativo de su nacimiento, que será expedido gratuitamente para estos efectos.

3.ª A falta de justificación documental, el interesado presentará dos personas que garanticen la personalidad del interesado.

4.ª Conviene que los que tengan precisión de adquirir cualquiera de los documentos anteriormente mencionados, lo hicieran a partir de hoy mismo, a fin de no recargar excesivamente el trabajo en las dependencias que tengan que extenderlos.

5.ª Los compañeros que tengan conocimiento de la existencia en el Censo de algún elector fallecido o ausente definitivo, lo deben hacer constar en la sección respectiva, a fin de poder hacer una depuración eficaz de las listas electorales.

6.ª La Secretaría de esta Agrupación facilitará todos cuantos datos y detalles interesen a nuestros correligionarios y correlativas, todos los días, de siete a nueve.

Desde mi retiro

¡Alerta!...

El esfuerzo realizado por el pueblo español para derribar la degenerada monarquía borbónica ha sido grande; pero el éxito logrado supera a todos los presagios, y recompensa con creces los fatigas, dolores y molestias causados a todos los que recorrimos España predicando, contra viento y marea, el evangelio democrático de la nueva era, la revelación de las posibilidades magníficas que daría a España esta República, engendrada y parida sin apenas dolor ni sangre.

No es posible hacerse ilusiones; el nuevo ser nacido a la vida en esta florida y tibia primavera tiene enemigos, y no faltará el Herodes que se encargue de un intento de degollación.

Las gentes que no apeaban de sus labios la palabra convencional: patrio, frías y sigilosamente hacen todo lo posible para vencerla. Su principal enemigo es la Iglesia oficial, aquella Iglesia que hace pocos días, con el cardenal de Toledo, el arzobispo de Compostela, los obispos de Túl, Victoria... se consideraba consubstancial con la monarquía borbónica, desparecida por expresa voluntad del pueblo soberano.

Estos prebostes, romanos y borbónicos antes que españoles y cristianos, están calladitos y no han bendecido ni aceptado aún la República española; y detrás de ellos está la multitud de los servidores de Roma, dispuestos a conspirar para recuperar sus privilegios y regales, temiendo puedan morir o desaparecer.

Poco importa que pequeños grupos de clerigos y algún prelado declaren tímidamente que es necesario aceptar los Gobiernos de hecho y que según descontento exaltado votase por la República, haciendo el hecho tricolor; el hecho cierto es que la Iglesia romana, la Iglesia oficial española, no ve con buenos ojos este cambio y hará todo lo que las circunstancias le permitan para obstaculizar su labor.

Quiénes vivimos años en su seno conocemos sus procedimientos y caminos; los medios de que se vale y los sistemas complicados puestos en práctica para quebrantar lo que estorbe a sus planes; tiene la astucia de la serpiente y la mansedumbre de la paloma; todos esos movimientos de las beatas y beatos, abandonando los patronatos de caridad, dejando de prestar asistencia a los pobres de Cristo, que inspiraron una nota oficiosa energética del Gobierno, parten de ella; los capicines que huyen al extranjero, colocándose en críticas circunstancias la hacienda nacional, son obra de ella; las falsas noticias que desmentaban a los timoratos, las campañas de prensa de los diarios derechistas, nacionales y extranjeros, presentando a España como una nación en plena revolución, son su consigna.

Comenzaron en los pulpitos una ofensiva contra la República; aquí en

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

Ferrol partió de dos conventos de frailes: Mercedarios reales y Corazonistas del P. Claret, aquel famoso confesor de Isabel II, hoy canonizado, a pesar de no haber podido hacer de su regia penitente una dama honorable y virtuosa. Hubo necesidad de amonestarlos seriamente; las autoridades se encargaron de esto, para detener su sabotaje contra la República; prometieron cesar en sus ataques del pulpito; pero seguirán, en el confesionario, secretamente, creando conflictos y conservando el sagrado fuego monárquico entre sus penitentes. De nada servirá que grandes teólogos católicos declarasen indierentes las formas de gobierno, que enseñasen la clara doctrina del derecho del pueblo a depone al tirano, dándose la forma más conveniente a sus destinos; sordos y ciegos a todo lo que no sean sus privilegios y sus ventajas, seguirán unidos al Borbón ausente de España, pero presente en sus conciencias; pelearán por su vuelta y trabajarán para conseguirla; si no tiene ambiente ni hombres para hacer una tercera guerra civil, dadas las declaraciones de don Jaime, laborarán en las sombras; y como son dueños de grandes fortunas, amasadas durante el reinado del Último Borbón, emplearán su dinero y su poder sobre las conciencias, para restaurarlo; y si no lo consiguen, cuando estén seguros del fracaso, se declararán grandes amigos de la República, sacando a relucir textos de teólogos y canonistas para defender su cambio de frente.

No lo olviden los hombres de la República que están en las alturas: es la táctica de la Iglesia romana en todos los tiempos, y no podía ser una excepción el caso de España.

Mateo USERO TORRENTE

Asamblea general

Juventud Socialista Madrileña

La Juventud Socialista Madrileña celebrará reunión ordinaria el jueves día 4 del actual, a las nueve y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día:

Lectura de actas anteriores; altas y bajas; cuentas; gestiones del Comité ejecutivo; preguntas y proposiciones.

El último punto del orden del día es el nombramiento de delegado en el Comité de la Federación Regional de Juventudes Socialistas.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se encarece la asistencia de todos los camaradas puntualmente.—El Comité.

Sociedad Española de Higiene

Esta Sociedad celebrará sesión pública el próximo martes, día 5 del corriente, a las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos, Esparteros, 9.

Temas de discusión: «El problema de la rabia en España» y «Peligros de uso y del abuso de bebidas alcohólicas exóticas (whisky, cocteles, vermut, etc.)».

Tienen pedida la palabra los señores Martín Menéndez, Franco, Alarcón, Ortega y otros.

Perspectivas

El problema de los problemas

Entre los problemas de primera categoría que se le plantean al régimen republicano español figura el problema agrario.

Este problema tiene que ser enfocado en las dos direcciones principales del latifundio y el minifundio. Por una parte, hay que poner en explotación, de igual manera que se pondrán en circulación otros valores, semiamortizados o amortizados del todo, esas grandes extensiones de tierra que, o producen poco y mal, o no producen nada, o sólo sirven para que se diviertan unos pocos señoritos. Por otra parte, hay que acudir al minifundio, recogiendo los esfuerzos de todos los labradores, comprendidos en esta denominación de minifundistas desde el propietario mendigo, de que hablaba nuestro compaero Fernando de los Rios, hasta el llamado medianín castellano regularmente acomodado.

En el caso del latifundio hay que ir a la expropiación con arreglo a las leyes que al efecto voten las Cortes, en cuya legislación no deberá olvidarse de ninguna manera el proceder de los aristócratas emigrados y de los exportadores de capitales, con el fin de cobrarles en el momento de las expropiaciones el daño que han intentado hacer al país. Salvadas las tierras de la inmovilidad, habrá, naturalmente, que proceder a la entrega de las mismas a quienes las pongan en explotación. De la manera que esto se haga depende el que la solución del problema sea duradera, o que a los veinticinco o treinta años tengamos que volver a empezar.

A mi juicio, todo lo que se ha de fomentar lo que se ha dado en llamar la pequeña propiedad a base del dominio absoluto, o sea con el derecho de uso y abuso, es no resolver nada. Se podrá contentar hoy a unos millares de campesinos, pero a la larga no habremos hecho nada, porque unos labradores volverán a quedarse sin tierra donde trabajar y otros, que hasta no serán labradores, tendrán grandes extensiones, o lo que es igual, volverán a ser latifundistas. Hay que conceder al labrador el derecho al uso de la tierra, derecho al trabajo, que pudiéramos llamar también empleando la terminología del Derecho social; pero hay que impedirles el derecho al abuso. Y esto puede hacerse muy bien concediéndoles la posesión de la tierra; pero no haciendo ítem con el dominio directo, el cual deberá quedar vinculado en el Estado, en el Municipio o en la Sociedad o Cooperativa agrícola.

Al propio tiempo, estas agrupaciones para el dominio directo de

la tierra pueden servir para otros fines, como son los de organización del trabajo, de forma que los esfuerzos de todos se aúnen para obtener el mayor rendimiento, desde el punto de vista de la remuneración del trabajo personal y de la conveniencia de la economía de la nación.

Estas agrupaciones sociales o Cooperativas agrícolas de que acabamos de hablar, las cuales deberán tener más presente lo que es la comarca en España que lo que es el Municipio, si muchas veces propio para los fines políticos y administrativos, deficiente para los fines económicos, son el instrumento necesario, y más que necesario indispensable, para la redención del latifundista. A estos pobres productores hay que elevarlos, arrancándoles de la esclavitud que para ellos es su propiedad, y mejor dicho, su pobreza. Esto se puede hacer sin privarles de su propiedad, que para muchos de ellos sería peor que darles la muerte. A ello tiene que ir España con toda rapidez. Su salvación económica está en todas sus manifestaciones de actividad y trabajo; pero por donde se ha de empezar es por el trabajo agrícola, dando tierra a todo el que quiera trabajarla; pero para eso sólo, no para negociar con ella, y haciendo a este labrador que se libere de su esclavitud por medio de la agrupación con sus demás compañeros.

Regino GONZALEZ

Victorias socialistas en Norteamérica

NEUVA YORK, 28.—Nuestras ideas se siguen abriendo camino en esta nación. En las elecciones para alcalde, verificadas en algunas localidades del Estado de Wisconsin, han triunfado rotundamente nuestros candidatos.

Por Racine fue elegido el camarada Guillermo J. Swoboda, quien logró más de 4.735 votos.

En Manitowish venció el camarada Martín Johnson, que obtuvo 3.310 votos, siendo reelegido por octava vez.

Por Beaver Dam también eligió a nuestro candidato: el camarada Ben Wawer.

Por último, la pequeña localidad de Fols elegió a nuestro amigo el camarada R. A. Anderson.

En aquí las localidades del Estado de Wisconsin que tienen aliento socialista, y su número de habitantes: Milwaukee, 478.249; Racine, 67.542; Manitowish, 22.963; Beaver Dam, 12.877; Lodi, 763.

En Milwaukee se celebró una elección para miembro de la Junta escolar, venciendo el camarada Jorge Stralow, que obtuvo 41.353 votos.

Nuestras ideas se abren paso, cada vez más.

¡¡OBREROS DEL TRANSPORTE!!

COMPRAD SIEMPRE

NEUMATICOS

“GOODRICH”

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 - 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD Pídanse Tarifas Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

De un viaje por Oriente

En la casa de Trotski el solitario

Aún no ha llegado el tiempo en que el programa de una visita a Constantinopla incluya, además de la visita a Santa Sofía y al Bazar, una visita a León Trotski. Pero es cierto que cuantos pasan por esta ciudad y se interesan por la política sientan el deseo natural de hablar, aun cuando sólo fuera un instante, con este desterrado, de quien sospecho que ha terminado definitivamente su carrera de militante y de agitador. ¡Curioso destino el suyo y cómo se comprende que su desgracia actual le incite a la pesadumbre! En sus memorias puede leerse el relato de la juventud ardiente de este hijo de judíos acomodados y conservadores.

Luchó contra el zarismo, como tantos otros. En la Sección rusa de la Internacional intervino en aquellas disputas doctrinales que hacen de los rusos los mejores continuadores de Bizancio. Ha conocido el destierro. Hizo la revolución de octubre con Lenin, organizó el ejército rojo, salvó a la U. R. S. S. de Wrangel, de Denikin y de los polacos.

Se sabe, o mejor dicho, no se sabe bastante, de qué modo ha sido recompensado por todo ello. Stalin ha tenido su piel, como ha tenido la de todos sus opositores, como tendrá otras más todavía hasta el momento en que se mire al espejo, y al ver su imagen tiende a decir: «Ah! ¡También a ti te tendré!»

El destierro de Trotski dista mucho de ser un destierro dorado. Trátase de un hombre enfermo, apesadumbrado, y se explica. Parece que desde hace un año no quiere ver a nadie. Pero yo he querido correr el albur y me he dicho: «Allí donde ha pasado la hija de lord Curzon y algún periodista norteamericano que venía a ofrecer a Trotski una colaboración bien remunerada, bien puede pasar también un diputado socialista que con sus amigos pidió asilo, desde luego sin éxito para el proscrito, al Gobierno de monsieur Jaspard.»

Además, antes de hallarse a orillas del mar de Mármara, Trotski estuvo antes de la guerra en la «chaussée» de Ixelles. Por último, yo llevaba para él una carta de presentación de un hombre que todavía ayer se hallaba plenamente de acuerdo con Trotski. Sólo que, así como Stalin no admite más que stalinianos obedientes, Trotski, fuera de combate, acabado políticamente, no quiere sino trotskistas de la más estricta obediencia.

Primero estuvo refugiado y vigilado en Prinkipo, la isla de los Principes, isla muy frondosa en el fondo del Bósforo, lugar veraniego de reposo. Tres policías turcos lo vigilaban, tanto para impedir que se entregase a una actividad que hubiera sido considerada como subversiva, como para preservarle de un atentado. Hay muchos blancos rabiosos en Constantinopla y sabido es que la Guepé no retrocede ante nada. ¡Pobre Trotski!

Un día—no hace mucho tiempo—se incendió el hotel donde habitaba y ardieron todos los papeles allí encerrados. Yo interrogué al secretario de Trotski, quien me aseguró que el siniestro fue casual: un calentador de baño descompuesto. Trotski fué a instalarse durante algún tiempo en el hotel Savoy, establecimiento elegante. Se le recluyó en un pabellón situado en el fondo del jardín, siempre bien vigilado.

Actualmente se encuentra en Moda, en un modesto hotel, a orillas del mar de Mármara, en la costa asiática, no lejos de Kadikeny, a veinte minutos de vapor. Allí me encaminé la otra mañana. Llovía. Un velo gris se extendía ante la mágica decoración de Constantinopla. En el desembarcadero tomé una «araba», ligero cochecillo abierto y extrañamente decorado. Por caminos inverosímiles, traqueteando por entre baches y surcos, me puse en busca de la misteriosa mansión, de la que no

tenía sino vagas indicaciones. Me costó el programa de una visita a Constantinopla. La casa es de madera y se halla en el centro de un lindo jardín, a orillas del mar. Estuve llamando en la verja bastante tiempo. En el piso bajo había una ventana abierta. En una cama yacía un pantalón. ¿Sería el «alzara» del Napoleón ruso? ¿Qué diré? Aquella casita de madera me hacía pensar en el chalet de Longwood. Pero yo imaginé que los ingleses, que velaban sobre el águila caída, tendrían un aire más fiero que este policía turco que se paseaba bajo la lluvia frotándose los ojos, con el cuello levantado y un capote sobre los hombros. Le expliqué lo mejor que pude lo que quería y le entregué la carta de presentación que llevaba. Llamó: «Musú Jean!» Entonces apareció un joven al que yo había visto espiando por la ventana abierta, cogió la carta y, tras un momento de vacilación, me hizo entrar. Me encontré en un estrecho vestíbulo atestado de maletas y baúles.

El secretario subió al piso alto. Oí idas y venidas misteriosas y luego el joven secretario, con aire contrariado, volvió y me dijo: «El señor Trotski siente mucho no poderle recibir. Hay mucho que hacer. Estamos de mudanza. Se encuentra muy cansado. Tiene la malaria.» Y luego añadió: «Es lástima que partezamos tan desafortunados. Usted nos dispensará.» Yo repuse: «¿Por qué? La cartita es un prejuicio burgués.»

Como le di a entender que no quería insistir y que no tenía propósito de suplicar el ser recibido, oí perfectamente que se movía con suavidad el picaporte de una puerta detrás de mí y que se entreabría ligeramente, silenciosamente, como para escuchar...

Louis PIERARD Constantinopla, abril.

Martínez Sol

Desde hace algunos días se halla enfermo, por fortuna no de gravedad, nuestro querido y buen amigo Ramón Martínez Sol, incansable trabajador del periodismo y uno de los que más merecidamente se han conquistado la estimación y el cariño de cuantos le tratan.

A sus innumerables amigos y a los compañeros de profesión damos principalmente esta noticia, con nuestro fervoroso anhelo de que recobre pronto y por completo la salud quebrantada para que disfrute de la fraternal alegría de tener de nuevo entre nosotros al camarada y amigo Martínez Sol, periodista de verdadera vocación y ciudadano ejemplar entre los buenos.

«El Debate», liberal

Una disposición emanada de la Dirección general de Primera enseñanza, excitando a los maestros para que expliquen a los niños el significado de la Fiesta del Trabajo, ha sido interpretada por «El Debate» como un atentado a la neutralidad política que debe presidir en las escuelas.

La Fiesta del Trabajo ha sido declarada nacional por el Gobierno, con lo que ha venido a dar carácter legal a un hecho. ¿Qué otra cosa podía hacer el director general de Primera enseñanza sino procurar que los maestros informasen a los niños de las escuelas oficiales el carácter y significación de esta Fiesta, que el 80 por 100 de los escolares de las ciudades venían celebrándola ya?

Los hechos sociales no pueden ocultarse a los niños; sería en vano, por otra parte; y el referente a la explicación de lo que el Primero de Mayo significa no envuelve tendencia partidista, afán de proselitismo, que—y en esto coincidimos con «El Debate»—no es propio de la escuela.

DEPORTE POPULAR



¡Fuera eso! ¡Cuanto más lejos, mejor!

Las próximas elecciones

El sistema de minorías

Si no lo que vamos a decir prejuzga la cuestión respecto al sistema electoral que pueda adoptarse para lo sucesivo, creemos que las próximas elecciones, de las cuales han de salir las Cortes constituyentes que den estructura a la República, deben celebrarse con las máximas garantías para el régimen naciente. Aludimos concretamente al sistema de mayorías y minorías tal como se ha venido practicando hasta ahora con arreglo a la ley. En circunstancias normales nada diríamos contra ese procedimiento, aunque no sean pocos sus defectos. Pero cuando se trata de afianzar un régimen político recién conseguido, y rodearlo de la mayor autoridad mediante el sufragio, creemos que debía evitarse el caso absurdo que se dió en las elecciones del 12 de abril, en las cuales, y poniendo como ejemplo a Madrid, ocurrió que los monárquicos, por las minorías, con treinta y tantos mil votos solamente, pudieron llevar al Ayuntamiento veinte concejales, en tanto la Conjuración Republicano-Socialista, con el triple de votos, alcanzó treinta.

El caso de Madrid se repitió en casi todas las capitales de España, de donde resultó que los concejales monárquicos salieron elegidos, no por representar fuerza política, sino porque les favorecía el sistema de elección. Mientras los candidatos socialistas y republicanos han ido a los Ayuntamientos con una votación de diez a doce mil votos, los concejales monárquicos han tenido bastante con un par de miles. No vemos la proporción por parte alguna.

En las elecciones próximas debería desahuciar, a nuestro juicio, el sistema de minorías, para lo cual, naturalmente, sería necesario que cada elector pudiese votar a tantos candidatos como hubieran de ser elegidos. Que los monárquicos, que hasta hoy, y aun ahora, han presumido de su fuerza y nos han atrevido con aquello de que España era esencialmente monárquica, presenten sus candidaturas completas. Socialistas y republicanos presentarán las suyas. Y los electores votarán a quien quieran. Allí veremos si España quiere ser monárquica o republicana. Lo que no debe ser es que niereced al sistema, como ha ocurrido en las elecciones municipales, pueda ir al Parlamento una minoría numerosa monárquica o semimonárquica, sin votos.

Ateneo de Madrid

Conferencias de María Martínez Sierra

María Martínez Sierra dará en el Ateneo de Madrid cinco «Lecturas», los días 4, 9, 11, 15 y 18 del actual, a las siete de la tarde, sobre los temas siguientes: «Por qué las mujeres españolas—aun las que no son republicanas—deben amparar la República»; «Motivos ideológicos»; «Motivos de orden práctico»; «La República y la esclavitud femenina»; «Temas incesantes»; «Libertad de cultos»; «Separación de la Iglesia y el Estado»; «Escuela laica»; «El problema catalán».

La entrada será pública.

La tragedia en los campos

El hambre en Úbeda

Las palabras son meros apuntes borrosos. Por los oídos y por los ojos no puede llegar a nuestra inteligencia su significado. Sabemos que es andar, moviendo los pies y andando; querer, queriendo; sufrir, sufriendo.

La palabra es una fotografía de un estado secundario, de una imagen, que jamás puede expresar el estado primario, vivo, real de la sensación o del sentimiento fisiológico.

«Tener hambre! No lo puede imaginar ni concebir ningún satisfecho, ninguno que sólo haya sentido apetito, nadie que no la haya padecido de veras. Por eso nos suenan a rumor de fronda ciertas narraciones dramáticas, como la de las madres que devoraban a los hijos, los desenterradores de cadáveres humanos para engullirlos, los que comieron alimañas y sabandijas repugnantes.

Tener hambre es pasar por todos los dolores, maquinando todos los crímenes, concuicando todos los imperativos morales, hacerse irresponsable, incivilizarse, bestializarse.

En Úbeda el hambre se enseñorea de la masa campesina. El Primero de Mayo los hijos del terruño ofrecían un cuadro desolador, inenarrable. Toda ponderación se queda corta en parangón con la realidad. Gentes aglomeradas, Millares de familias que movían a compasión al hombre más duro de entrañas. Mujeres de rostros macilentos cubiertas con harapos. Hombres con barba atrásada, semblante siniestro, amargor en el alma. Criaturas desnudas en brazos de sus padres o asidas de las faldas de sus madres. Llanto en las mejillas. Gritos y súplicas de inmediato socorro.

Los terratenientes muéstranse sordos a tanta miseria. Las autoridades locales, azoradas, entristecidas, recomiendan calma y ofrecen esperanzas. Logran de momento que no se entreguen al pillaje desesperadamente con la promesa de que el Gobierno de Madrid vendrá en su auxilio. Aplazan su decisión hasta el domingo por la noche. Hasta esta misma noche.

Úbeda es un pueblo rico, riquísimo. Pero la riqueza la detentan unos pocos mientras los que la forman perecen de hambre. Esto no puede ser. Esta situación no admite espera. Como sea, como se pueda, es preciso conjurar el mal. De lo contrario, ni las autoridades, ni mucho menos los hambrientos, serán responsables de lo que ocurra. Si la estupidez no ciega a los potentados de Úbeda, si no se les ha atrofiado el instinto de conservación, oigan los lamentos de estas pobres gentes mientras el Gobierno adopta las medidas eficaces.

La tragedia en los campos

El hambre en Úbeda

Las palabras son meros apuntes borrosos. Por los oídos y por los ojos no puede llegar a nuestra inteligencia su significado. Sabemos que es andar, moviendo los pies y andando; querer, queriendo; sufrir, sufriendo.

La palabra es una fotografía de un estado secundario, de una imagen, que jamás puede expresar el estado primario, vivo, real de la sensación o del sentimiento fisiológico.

«Tener hambre! No lo puede imaginar ni concebir ningún satisfecho, ninguno que sólo haya sentido apetito, nadie que no la haya padecido de veras. Por eso nos suenan a rumor de fronda ciertas narraciones dramáticas, como la de las madres que devoraban a los hijos, los desenterradores de cadáveres humanos para engullirlos, los que comieron alimañas y sabandijas repugnantes.

Tener hambre es pasar por todos los dolores, maquinando todos los crímenes, concuicando todos los imperativos morales, hacerse irresponsable, incivilizarse, bestializarse.

En Úbeda el hambre se enseñorea de la masa campesina. El Primero de Mayo los hijos del terruño ofrecían un cuadro desolador, inenarrable. Toda ponderación se queda corta en parangón con la realidad. Gentes aglomeradas, Millares de familias que movían a compasión al hombre más duro de entrañas. Mujeres de rostros macilentos cubiertas con harapos. Hombres con barba atrásada, semblante siniestro, amargor en el alma. Criaturas desnudas en brazos de sus padres o asidas de las faldas de sus madres. Llanto en las mejillas. Gritos y súplicas de inmediato socorro.

Los terratenientes muéstranse sordos a tanta miseria. Las autoridades locales, azoradas, entristecidas, recomiendan calma y ofrecen esperanzas. Logran de momento que no se entreguen al pillaje desesperadamente con la promesa de que el Gobierno de Madrid vendrá en su auxilio. Aplazan su decisión hasta el domingo por la noche. Hasta esta misma noche.

El Primero de Mayo en Valladolid

Un discurso de Fernando de los Ríos

La llegada. VALLADOLID, 2.—Para asistir a la Fiesta del Primero de Mayo llegaron de Madrid en automóvil los camaradas Fernando de los Ríos, Manuel Albar y Remigio Cabello.

A recibirlas salió una caravana automovilista, compuesta por más de cien coches y numerosos ciclistas.

Al llegar a la capital el coche en que viajaban nuestros compañeros fué rodeado por la multitud de tal forma, que le fué imposible avanzar. De los Ríos y sus acompañantes echaron pie a tierra y se trasladaron al Ayuntamiento, acompañados por la muchedumbre, que les vitoreaba con todo entusiasmo.

Desde la terraza del Municipio, Fernando de los Ríos dirigió la palabra al público. Recomendó serenidad, firmeza y dominio para recorrer el camino de la justicia y de la política social.

A quien os diga que el camino es lento decirle que será más o menos lento según sean los obstáculos que haya que apartar y que opongan los agentes provocadores.

Termino diciendo: «Castellanos: uníos para el triunfo de la libertad y de la justicia!» Fué ovacionadísimo.

El mitin en la plaza de toros. Al mitin socialista celebrado en la plaza de toros asistieron más de veinte mil personas. En los balconillos se colocaron las banderas de las Sociedades obreras.

Los oradores (Cabello, Albar y De los Ríos) fueron aplaudidos al presentarse en la tribuna. Los Coros de la Casa del Pueblo interpretaron «La Marsellesa» y «El Internacional», las cuales fueron aclamadas.

A continuación ocupó la tribuna el camarada Cabello. Señaló el contraste que existe entre la fecha de 1900, cuando alborotó el Socialismo en Valladolid, y el momento actual. Recordó el esfuerzo titánico desarrollado por los precursores del Socialismo.

Declaró que los socialistas han contribuido a la desaparición de los poderes tradicionales y han traído la República.

Hace acto de afirmación republicana, y dice que se debe deshacerse de las manías de quienes quieren mantener prestigios a la República.

Señala los líderes ideológicos entre la República y el Socialismo, y afirma que la República es el cauce para la realización del ideal supremo.

Termino diciendo que tiene fe en el porvenir de España. Saluda a las banderas rojas de los obreros y las de la F. U. E. Los huérfanos obreros y universitarios han movilizado la conciencia nacional. Aprovechemos los momentos en que la entrada nacional se halla en tempestad, y arrojemos la semilla segura de que fructificará. (Gran ovación.)

Numeroso público acompañó a Fernando de los Ríos hasta el hotel, acamándolo. Después se celebró una comida, a la que asistieron las autoridades y representantes republicanos y socialistas. Seguidamente Fernando de los Ríos y Albar regresaron a Madrid.

A las obreras afiliadas a la Casa del Pueblo. La Empresa del teatro Español, respondiendo a una iniciativa de doña Pilar Millán Astray, ha tenido la gentileza de regalar una gran cantidad de localidades con objeto de que sean repartidas entre las obreras pertenecientes a cualquiera de las Sociedades de la Casa del Pueblo, a fin de que puedan asistir a la función que es homenaje a tan ilustre escritora se celebrará mañana lunes, a las siete de la tarde.

Las localidades pueden recogerse hoy domingo, de cinco de la tarde a ocho de la noche, en la Secretaría número 8 de la Casa del Pueblo.

Muy importante

La Secretaría del Partido Socialista Obrero Español ruega, por el presente comunicado, a todas las colectividades que lo integran y a las de la Unión General de Trabajadores de aquellos puntos donde no haya Agrupación Socialista, que respondan con la mayor urgencia posible, y siempre antes del día 12 del corriente mes, a las preguntas que a continuación hacemos. En la respuesta, al objeto de facilitar la clasificación, se mencionará únicamente el número que antecede a la pregunta, y a continuación la respuesta. Esta se pondrá en papel separado a cuantos otros asuntos tengan que comunicarnos.

Las preguntas son las siguientes: 1. Número de concejales socialistas que han resultado elegidos el día 12 de abril.

2. Concejales republicanos que también lo han sido. 3. Votos obtenidos por la candidatura socialista-republicana. 4. Votos recogidos por los elementos monárquicos.

5. Número de afiliados a la Agrupación Socialista y organizaciones afectas a la Unión General. 6. Número de afiliados (a ser posible) de los núcleos republicanos. 7. Tiempo que lleva constituido en esa localidad el Partido Republicano.

8. ¿Se ha constituido alguna Agrupación republicana desde el 14 de abril? ¿Qué significación política tienen antes los que la integran? 9. Informaciones referente a los pueblos próximos y que conduca al fin que nos proponemos con el presente cuestionario.

Las respuestas deben enviarse a nombre del secretario del Partido Socialista, Manuel Albar, calle de Carranza, 20, apartado 10.030, Madrid.

Por la Comisión ejecutiva: El secretario, Manuel Albar.—El presidente, Remigio Cabello.



T. LEIPART, vicepresidente del Consejo de la F. S. I.



L. JOUHAUX, vicepresidente del Consejo de la F. S. I.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.